

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA
ANUNCIO

Elección del Juez de Paz sustituto.

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 19 de noviembre de 2018, aprobó el expediente 1215/18 de renovación del puesto de Juez de Paz sustituto de Torralba de Calatrava, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánicas del Poder Judicial. Lo que se hace pública, que de forma resumida son las siguientes:

Expediente: 1215/18.

Objeto del anuncio: Renovación del puesto de Juez de Paz sustituto.

Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio. Las proposiciones deberán remitirse a la Secretaría de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Villa, 1, 13160-Torralba de Calatrava.

Torralba de Calatrava, 19 de noviembre de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García Villaraco.

Anuncio número 3469

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>